

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1-25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.924

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Miércoles 22 de Abril de 1914

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

20 de Abril de 1914.

Gracias á que el amigo Noel tiene buen humor. Si no, estaría dándose á los diablos al ver aumentarse las corridas de toros y los lances flamencos á medida que los combate en sus conferencias y artículos.

La torería y el flamenquismo no pueden llegar á más, y las sátiras de Noel parecen un estímulo de esas dos manifestaciones decadentes.

Como no pueden llegar á más aquellos dos cezemas, y como lo que no crece decrece, yo estoy seguro de que las corridas taurinas y su hijo el flamenquismo van á disminuir automáticamente hasta morir y desaparecer de la faz y de la hez del universo mundo.

Nuestro Noel, que es un ingenio vivo, ha penetrado en el secreto de esta irremisible final, y por eso combate el flamenquismo y los toros. Comprende la inutilidad de sus esfuerzos; pero sabe que el destino trabaja por cuenta suya—de Noel—y á la postre le dará una apariencia de victoria.

Yo he leído «El Flamenco», ese periódico antitaurino publicado y dirigido por Noel, y me ha gustado extraordinariamente. Pero mi monomanía contra los toros ha sufrido un gran quebranto leyendo la mencionada revista y viendo sus estampas. Allí se hacen elogios en honor de tal ó cual diestro, se reseñan actos solemnes del espectáculo nacional, se establece comparación entre los atletas clásicos del mundo antiguo y nuestros valientes lidiadores. Podrá correr la ironía en letras y fotografiados como corre el vinagre entre el aceite de una ensalada cuando se agita la ensaladera; mas yo no entiendo de ironías, y el público taurófilo menos aún.

Tiemblo al pensar que el público puede leer «El Flamenco» y tomar en sentido recto las ironías, aficionarse en sentido recto al periódico antitaurino é invertir la idea ó la intención de sus redactores y creer que sus héroes, sus «fenómenos», son dignos de competir con un Héculas, un Discóbolo, un Aquiles ó un Ajax.

Lo que Noel considera triaca, bebido por el revés se convertirá en veneno, y resultará entonces que Noel habrá hecho un pan como unas hostias.

En esta paradójica propaganda le ayudan Jacinto Benavente, Unamuno, «Azorín» y otros remendones. Digamos en honor de Benavente y Unamuno, que sus trabajos van sin ironía, que son claritos y se dirigen rectos como una vela al morrillo de la res. ¡Claro, estos señores no saben ironizar!

Noel ironiza, y es hasta sarcástico. ¿Cómo quiere el apreciable compañero que le entienda la mayoría? Y no ayuda á la mayoría parlamentaria. ¿Cómo quiere que le entienda la mayoría de la nación?

¿O se ha propuesto hablar un lenguaje disimulado para atraerse lectores de esa misma mayoría, que es taurófila, sin los cuales no le es posible la existencia á ningún periódico en España, como lo demuestra el hecho de que hasta—son hecho—los grandes diarios rotativos y progresivos no puedan prescindir de las revistas taurinas á todo lujo y á toda extensión?

Apaga sus fuegos el antiguo colaborador de España Nueva. No sé pánculo al incendio torero y chulo que nos abraza. ¡No advierte que sus ataques, prodigados á la continua, de vez en vez, en letras de molde, por todas partes, son como reclamios para el comercio á quien se intenta y se quiere arruinar?

Hagamos á la torería y al flamenquismo el vacío más espantoso. ¡Cuántos sa-

bios, cuántos grandes hombres han perecido en España y en la obscuridad, por ese procedimiento tan usado en la prensa!

El mismo Noel estuvo á punto de asfixiarse literariamente antes de relatar sus bélicas andanzas. Entonces combatió la guerra, y se salvó. Pero la guerra, maldicida por él y por muchos, continúa. Es otro incendio, al cual hemos dado y le estamos dando demasiado aire.

ARGOS.

## EL ACTA DE FREGENAL EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Rivas Mateo

(CONCLUSIÓN)

El día antes de la elección, ó sea el 7 de Marzo á las siete de la tarde, fué encarcelado uno de los candidatos, el señor Galán, candidato socialista, y para recoger á todos aquellos que tuvieran relación con la fuerza obrera, encarcelaron también al presidente y al secretario del Circulo. Un poco más tarde, á las once de la noche, se verificó una *razzia* que tuvo por objeto recoger los interventores nombrados por el Sr. Baselga, y veintitantos interventores liberales fueron metidos en la cárcel; pero enterados los amigos del Sr. Baselga, pudieron escaparse siete ó ocho interventores. El Sr. Baselga fué á visitar á sus amigos, y allí quedó detenido hasta las cuatro de la mañana del día de la elección. Se constituyeron las Mesas, y al constituirse fueron á sus colegios aquellos interventores liberales que pudieron librarse de la cárcel, y á las ocho de la mañana, minutos antes de empezar la elección, fueron sacados violentamente, brutalmente, de los colegios los pocos interventores que le quedaban al señor Baselga y llevados á la cárcel, con lo cual quedaron las Mesas en el pueblo de Fregenal y en la mayor parte de los pueblos, formadas por presidentes y adjuntos ilegales y por interventores del candidato ministerial, sin intervención ninguna del candidato liberal. Pero todo eso era muy poco, aun se exponía el Gobierno á perder la elección del distrito de Fregenal.

Se entregaron unos salvoconductos á todas aquellas personas que habiendo figurado como amigos del Sr. Baselga, le habían traicionado, quizá por miedo, poniéndose á las órdenes incondicionales del Sr. Conde de Torre Pilaes, y esos salvoconductos se los entregaban para que no los metieran en la cárcel; era una contraseña. Aquí tienen los Sres. Diputados los salvoconductos que en número muy crecido se repartieron á todas las personas de las condiciones antes dichas. Estos salvoconductos, que ha costado mucho trabajo el recoger, como pueden comprender los Sres. Diputados, dicen lo siguiente: «Manuel Banco Cavanilles. Libro de presión, *Canuto*.» Y naturalmente, cuando las autoridades topaban á uno de estos individuos y les presentaba el salvoconducto, lo dejaban en libertad para que pudiera seguir coaccionando al cuerpo electoral.

A las once de la mañana del día de la elección, fué encarcelado otro candidato, el candidato maurista D. Antonio Carrillo Maestre, y con él metieron en la cárcel también al juez municipal y á todos los repartidores de candidaturas del señor Baselga. Los paquetes de candidaturas fueron quemados entre la chacota general en la plaza pública.

¿Y cómo se verificó la elección? El gobernador mandó delegaciones á todos los pueblos, y escogió los delegados, como ahora veréis. El delegado de Fregenal, Sres. Diputados, se llama Antonio Cañas, alias el *Niño de los Brillantes*, llamado por otro nombre D. Paóximo de Man-

ganeso. (*Risas*). Este individuo tuvo la desgracia de ser procesado algunas veces por estafa. El delegado de Higuera la Real fué Julio Duque, alias *Peripeccias*, y con credenciales de delegados hechas por el gobernador, iban el *Pestaña*, que es José González, el *Gilto*, el *Gorrion*, el *Pindanga*, etc., etc., todos gente poco recomendables. Pero lo que tiene verdadera importancia, lo que acusa un rebajamiento moral que toda conciencia honrada tiene que condenar, es que la elección en los pueblos de Bodonal de la Sierra é Higuera la Real, fuera dirigida por Bartolomé Navarro Quintanilla y por J. García Padilla. Estos individuos, condenados á cinco y tres años de presidio, respectivamente, por sentencia firme del Tribunal Supremo, que debieron ingresar en la cárcel algún tiempo antes de las elecciones, estos fueron los que dirigieron las elecciones en los dos pueblos que antes indiqué. Tales individuos, una vez que hicieron sus fechorías, una vez pasado ya el día de la elección, levantaron el vuelo. Uno de ellos me dicen que ya está en la cárcel de Badajoz, creo que Bartolomé Navarro Quintanilla; no tengo la seguridad de ello.

Y en esta forma, entre la fuerza armada, con multitud de delegados, algunos apenas sacados de la cárcel para que pudieran garantizar el derecho de ciudadanía, así se verificó la elección de Fregenal. ¡Esa fué la forma, Sr. Hermida, de verificarse la elección de Fregenal de la Sierra! Abriendo la cárcel para que salieran los presidiarios, para que entraran por esas mismas puertas los hombres honrados, los hombres de bien, los hombres que no tenían más desgracia que llamarse liberales y amigos de mi querido amigo y correligionario el Sr. Baselga.

Vean ahora los Sres. Diputados si tenía yo razón al decir que era preferible pasar el velo piadoso del olvido sobre estos actos desgraciados, que deberán olvidarse, porque no pueden ni deben repetirse en ningún pueblo culto. ¡Y hablamos de libertad! Y hablamos de sinceridad electoral! ¡Y hablamos de sufragio en las elecciones del 8 de Marzo! ¡Mentira todo! Aquí no ha habido más que una coacción intolerable que emanaba del Ministerio de la Gobernación y llegaba á las pobres aldeas, á estas de los distritos de la tierra extremeña. ¡E encarcelar á los amigos de los liberales y dejar en libertad á los presidiarios! Sr. Ministro de la Gobernación, yo tengo mucho respeto á S. S., y aun cuando sea una de las víctimas de los procedimientos electorales del Gobierno, no puedo olvidar que, al fin, S. S. es Ministro de la Gobernación y yo respeto siempre la autoridad. Pero Sr. Ministro de la Gobernación, yo, que creo que S. S. es incapaz de cometer esos atropellos, estimo que S. S. debe condenarlos públicamente, porque si no los condenara S. S., sería cómplice de todos estos actos atroces, brutales, cometidos en el distrito de Fregenal de la Sierra. Yo necesito que S. S. se levante aquí para condenar todos estos hechos que yo he relatado, porque cuanto he dicho es una fiel fotografía de lo que allí se ha verificado, es una fotografía de la realidad, pues yo no he puesto nada de mi cuenta, yo solo me he inspirado, para dirigir estas pobres palabras, en el expediente que obra aquí en el Congreso. Vean ahora los Sres. Diputados si deben hacer lo que indicaba el Sr. Hermida, ir en contra del informe del Supremo. ¡Si el Supremo es el primero en condenar los atropellos cometidos en el pueblo de Fregenal de la Sierra! ¡Si el Supremo dice que lo que aquí indica es pálido ante la realidad y que por eso propone la anulación del acta de Fregenal!

Y nada más, Sres. Diputados. Yo lo que deseo es que pongáis la mano en la conciencia y conforme á ella votéis; no sólo por deber de disciplina, sino como un acto que va contra los atropellos cometidos por el Gobierno, á cuyo frente

hoy aquí se encuentra el Sr. Sánchez Guerra.

He dicho. (*Muy bien muy bien.*)

REMITIDO

## SACRILEGIO

Era una tarde  
Del mes risueño;  
Tu caminabas  
Por el sendero  
Que va á la ermita  
Entre los cedros.

Yo te seguía  
Lento, muy lento;  
Paso, tras paso  
Llegaste al templo,  
Tu débil planta  
Doblaste al suelo,  
Y entre los brazos  
De un crucifijo  
Tus rojos labios  
Dejaste impresos;  
Y te alejaste  
Sin decir nada  
Triste y llorosa  
Por el sendero.

Yo mientras tanto  
Dudé allí á solas  
En lucha horrible  
Con mi cerebro,  
Y en la penumbra  
Cual los malvados  
Avancé á poco  
Con paso incierto;  
Miré á la Virgen  
Y sentí frío  
Pero ofuscose  
Mi pensamiento  
Y medio loco,  
Ciego, mi vida,  
Con otro mio  
Robé tu beso.

OTRO DUENDE.

Llerena.

## ACTA DECLARADA GRAVE

El acta referente á la elección de senadores por la provincia de Cáceres ha sido declarada grave.

Esto será debido probablemente á la parte activa que en la elección mencionada tomó el Gobernador de la provincia, quien no tuvo reparo en presentarse en el salón donde se verificaba el acto, por lo cual hubo de invitarle el presidente á que se retirase.

Ese mismo Gobernador dió orden á un sargento de la guardia civil que con seis parejas se encontraba en el Gobierno para que penetrara en aquel salón y lo desalojara; pero el sargento dijo respetuosamente á dicha autoridad, que é. no podía intervenir en cuestiones electorales.

El Gobernador se quejó luego al primer jefe de la Comandancia, del proceder del sargento, contestando el aludido jefe que su subordinado había cumplido con su deber.

El sargento á quien nos referimos se llama, D. Carlos Fernández y tiene, por cierto, parientes en Badajoz.

¡Ojalá que su proceder fuera imitado siempre por todos los individuos del benemérito instituto!

Bien es verdad que quienes suelen requerir el auxilio de las fuerzas de estos son los presidentes de las Mesas electorales, que se ponen la ley por montera y cometen los mayores abusos, cuando tienen interés por un candidato.

De los tristes sucesos ocurridos el día de la elección de diputados á cortes en Benagalbón, provincia de Málaga, y que costaron la vida á un guardia civil, quien en realidad tuvo la culpa, fué el presidente de una Mesa, que para perjudicar la candidatura republicana, que resultaba con mayoría, y sin necesidad alguna, pues no se había turbado el orden, mandó llamar á la benemérita.

# 'PATRIA,'

ESCUELA MILITAR PARTICULAR  
Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería  
Plaza de San Francisco núm 1.-BADAJOZ

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército.—Profesores de todas las armas.—Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

## SOBRE EL ARTÍCULO 198

Con letras muy gordas hemos leído, que según el artículo 198 de la ley municipal, los ediles y asociados que acordaron el impuesto de tránsito y tráfico deben reintegrar las cantidades cobradas arbitrariamente.

Se viene argumentando con preceptos legales, que se puede perseguir criminalmente á los Alcaldes y concejales, siempre que estos, en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios é impuestos se hayan hecho culpables de fraude ó de evacuaciones ilegales.

Alegase una doctrina, citándose los números 3.º y 4.º de citada ley y sobre todo hay un párrafo que en el presente caso «viene como anillo al dedo». Los tribunales de justicia, una vez probado el hecho y sin perjuicio de lo dispuesto en el Código penal, harán las declaraciones siguientes:

«Anular el reparto y devolver lo recaudado con más una multa igual á su importe, que han de hacer efectivos los concejales y asociados que semejante trasgresión cometieron».

El jefe de los ediles no encuentra claro el caso y propone á sus amigos que den largas al asunto para vulnerar la ley una vez más. ¡Es tan fácil decir que vimos dos amantes á la claridad de la luna...!

Lo grave que en el caso se presenta, ya lo conocen los que siguen con interés la lectura de la prensa, ven las contingencias que sufre nuestra administración municipal y tienen delante un almanaque zaragozano.

Se nos dice que la resolución del ministro sobre el arbitrio de tráfico y tránsito, ha pasado á la comisión de Hacienda, y tenemos entendido que el presidente de la misma es «el padre de la criatura» de cuyo cacumen salió el arbitrario impuesto. ¿Qué puede ocurrírsele al autor?... ¡Otra imposición por el estilo!

Seguramente no propondrá la devolución de el dinero cobrado, y es probable que emita un informe en el que diga, que lo cobrado bien cobrado está y los que reclaman en contra deben abonar un 50 por 100 de lo recaudado, para que en otra ocasión no sean agiotistas, pretendiendo negociar con intereses que solo son de el pueblo y en manera alguna pueden pertenecer á quien quiera jugar con ventaja.

ELE.

**PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA,** tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## La feria de Mayo

### BATALLA DE FLORES

Bases para el concurso

Se celebrará el 14 de Mayo á las cinco de la tarde y en el sitio de años anteriores.

Un jurado designado al efecto hará la adjudicación de los premios. (Ya los indicamos ayer).

Los límites de la pista del concurso y batalla, estarán determinados por parejas de la guardia civil y de orden público, y en ningún carruaje que entre á formar parte de la línea, le será permitido doblar antes de llegar á dichos límites. Los que en cualquier momento, durante el espectáculo, contraviniesen esta disposición, inspirada sólo en el mejor orden y brillantez del mismo, serán expulsados de la línea.

Los carruajes adornados no entrarán en la pista hasta que el Jurado oportunamente lo avise; verificado esto, desfilarán seguidamente, en primer término, por ante la tribuna del Jurado.

Los carruajes que no estén adornados, podrán entrar desde luego, sin necesidad

de aviso, en la línea, pero han de guardar desde su entrada el orden normal de la misma.

Los carruajes adornados desfilarán ante la tribuna del Jurado, cuantas veces lo crea éste necesario, hasta que verificado el fallo y hecha pública la adjudicación de los premios, empiece la batalla á la señal de un cohete.

Hasta tanto, y para que en la línea de carruajes exista el mayor orden posible, á fin de que el Jurado pueda mejor impresionar de los que concurren adornados, queda prohibido el arrojarse flores ni *confetis*, quedando con respecto á las serpentinas, subsistentes las prohibiciones de años anteriores para en todo momento.

Para mayor comodidad del público, la Sociedad de Festejos construirá tribunas para el mismo, á fin de que se pueda presenciar cómodamente el hermoso festejo, haciéndose saber oportunamente las condiciones que se establecen para poder ocupar indicadas tribunas.

Cada asiento de silla da derecho á su ocupante á veinte ramitos de flores (metrala) para la batalla, y cada asiento de grada á diez.

El día mismo de la batalla, la Comisión hará público los sitios donde los que se hayan provisto de billetes de entrada para las tribunas, pueden recoger sus respectivos ramos.

Queda prohibido recoger flores del suelo para volver á utilizarlas.

Si se declarase desierto algún premio en uno de los grupos del concurso, el Jurado queda facultado para adjudicarlo al otro.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

## TRIBUNALES

Sala 1.ª

Se constituyó la sección á fines de entender en varias causas, y comparece primeramente como procesada María López Silva, para responder del delito de hurto de que le acusa el fiscal Sr. Machín. El defensor Sr. Larios sostiene que su patrocinada es inocente y la procesada en sus declaraciones confirma lo dicho por su letrado.

Los testigos afirman que si la María cojió ropas y efectos de casa de Aguasanta Domínguez vecina de Almendral, fué porque esta durante su enfermedad manifestó que se las legaba, por haberla asistido. El fiscal retiró la acusación en vista de la prueba.

Antonio de la Concepción Pulido y otro comparecen para responder á un delito por hurto de habas realizado el 3 de Julio de 1908 en la barriada de San Roque.

Defienden á los procesados los Sres. Carande y López Chacón y los representan el Sr. Barriga. El Sr. Machín retiró la acusación respecto al primero y pidió para el segundo dos meses y un día de arresto.

El Sr. Machín acusaba á Julián Reseco y otro por el delito de hurto, con la agravante de nocturnidad—15 del 10—solicitando para ambos procesados la pena de la ley: ambos individuos, amparados en la obscuridad de la noche buscada, de propósito, se apoderaron de un toldo de carro en una calle del pueblo de Villanueva de la Serena.

En el acto del juicio modificó sus conclusiones considerando al segundo procesado como encubridor del hecho y pide para el 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Suarez de Figueroa solicita la absolución de este procesado—el otro está rebelde—y que se declaren las costas de oficio.

En el día de ayer en la sección 1.ª constituida con los Sres. Carrera, López

Pelegrín y Carrasco, con el fiscal Sr. Solo de Zaldívar, se vieron varias causas en juicio oral y público.

En la primera actuó como defensor, en sustitución del Sr. Ambrona, el Sr. López Chacón, que defendió á Felix de San Guillermo Orellana y otro, acusados de haber comprado unos borregos que fueron hurtados y sabiendo la procedencia.

El Sr. Solo de Zaldívar mantuvo sus conclusiones, si bien la prueba fué favorable para los procesados, y el defensor sostuvo también las suyas pidiendo la absolución.

En el segundo juicio defendió al procesado Claudio Olivera Victorio el letrado Sr. Machín y en vista de la prueba practicada, el fiscal retiró la acusación.

A Joaquín Antonio Guardado se le acusaba del delito de desacato y se pedía para él la pena de dos meses y un día de arresto.

Tanto el defensor Sr. Carande, que pedía la absolución, como el fiscal, elevaron á definitivas sus conclusiones.

En el último que se celebró acusó al procesado como fiscal el Sr. Machín.

Eleuterio Cardoso Jabado, infirió lesiones á Antonio Rodríguez Vela en el pueblo de la Codosera, cuyo extremo niega el defensor Sr. Carande.

El fiscal, después de oír con paciencia el relato de hechos que los testigos hacían en español chapurrado, retiró la acusación.

Ayer se ha celebrado el sorteo de jurados para el próximo cuatrimestre.

En la vista de la causa que anteayer se celebró por el delito de robo, actuó como secretario el vice-que en el mismo día tomó posesión (Sr. Aliaga), quien cumplió su misión de un modo que denotaba sus grandes conocimientos en el cargo que desempeña.

Sala 2.ª

JURADO DE MÉRIDA

Cándido C-rballar Minayo fué detenido al intentar sustraer unas gallinas en el corral de Florencio García y en aquel momento dijo que si no lo denunciaban pagaría el dinero que valían dos gallinas que otro día había cojió en el mismo sitio, por lo cual fué procesado y el fiscal en su escrito solicitaba la pena de dos años once meses y once días accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa representada por el Sr. Carande con el procurador Sr. Paredes, niega la participación, como autor, del procesado, en el hecho de autos y solicita la absolución.

El Sr. Poveda no hallando prueba que demuestre la culpabilidad del Cándido retiró la acusación y el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

Para dar posesión del cargo de vicesecretario, se constituyó la sala de gobierno de esta Audiencia, con asistencia de varios letrados y personal de la secretaría y fiscalía, quienes fueron obsequiados con habanaca por el posesionado D. Pedro Aliaga.

ESPEJUELO.

—Son las mejores aguas alcalinas **Vichy-Hôpital** (estómago.) **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy Granda-Grille** (hígado.)

¿SE PUEDE VIVIR?

## Nueva "hazaña,"

En la tarde del domingo se cometió en Gévora un hecho vergonzoso del que protestó airadamente el numeroso público que allí se hallaba congregado, y al cual alude ayer el *Correo de la Mañana*.

Se trata de una nueva hazaña realizada por el guardia municipal número 14, de quien ya nos hemos ocupado en estas mismas columnas, y también algún otro periódico local.

Como siempre, el atropellado fué un obrero que había tenido una cuestión con otro compañero, como él, chaval.

Por ese horrendo delito, el expresado

guardia le emprendió á bofetada limpia con el obrero.

Unas pobres mujeres intentaron en más de una ocasión llevarse á otro sitio al chaval, para que éste no siguiera siendo víctima de las caricias del «urban».

Este, cada vez más furioso, seguía á todas partes al mozalbete, y la emprendía nuevamente con él á bofetadas.

Y peor lo hubiera pasado el agredido, sin la prudente intervención de un cabo de la Guardia civil, que puso fin á escena tan poco edificante.

Dz que el Alcalde ha ofrecido corregir el abuso. Ya veremos lo que hace. Puede ocurrir que el guardia sea de los *intangibles* y que D. Emilio no abandone la higuera.

## Local y Regional

### Le ha escocido

Como era de esperar, al Alcalde le ha escocido el artículo que publicamos anteayer sobre las 6.000 pesetas de la bonificación.

El hombre trabaja, brujulea, hace visitas, para ver si el Ayuntamiento no pierde las 6.000 pesetas del ala. No quiere quedar á la altura de Galache, comprendiendo que si se pierden, su responsabilidad será grande, porque ha tenido fondos de sobra para pagar el contingente. Parece que hay un acuerdo contiguo con en tal vez pueda ampararse.

Celebraremos que su labor no sea infructuosa. Ya hemos dicho que los intereses del Municipio están, para nosotros por encima de todo.

Hemos oído asegurar que hace algunas noches un guardia municipal nocturno estuvo bebiendo vino en un establecimiento situado en una de las calles más céntricas de la ciudad, y como se le acabase el dinero, ó no lo llevase, dijo que le sirvieran unas copas y que dejaría en prenda, para responder del pago, la guerra...

¿Vigila por las noches el inspector municipal, á sus subordinados? Porque si vigila, sabrá quizás si eso que hemos oído asegurar es verdad.

### Comisión compradora de novenos de Santa Marta

Se vende en pública subasta el día 26 del presente mes, desde las diez de la mañana, los aprovechamientos de espigas, gramas y pastos de este término municipal, dividido en 15 lotes cerrados, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas á la llana, bajo el tipo que figura en el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la oficina, calle Almendral, número 50.

Santa Marta, 14 de Abril de 1914.—Por la Comisión, *Francisco Santos*.

Abrigos, blusas, vestidos, sedas, lanas, ropa blanca, grandes novedades para el verano recibieron ya en LA GRANADINA.

PUENTE Y TERRON.—Constitución, 7

## Servicio telegráfico

Madrid á las (2:10)

Congreso

En la sesión celebrada ayer por esta Cámara se aprobaron sin discusión varios dictámenes referentes á actas que no fueron protestadas.

Puesto á discusión el dictamen del Supremo sobre el acta de Lérida, fué impugnado por el Sr. Salvatella.

Después de consumir un turno en pro del dictamen, fué aprobado en votación nominal.

A continuación son discutidos y aprobados los dictámenes referentes á las actas de Cáceres y Málaga.

Por último, se aprobaron más dictámenes sobre actas leves.

Senado

Nada de particular hubo en la sesión celebrada ayer, por esta Cámara.

El barón de Sicro Lirio, habló de la situación porque atraviesan los españoles en Méjico con motivo de la guerra civil allí existente y pidió que el Gobierno interviniera.

**HORARIO**

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

**Trenes**

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2  
Correo de ídem..... 11  
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y  
Valencia de Alcántara (1)..... 0'10  
Correo de Lisboa..... 7'40  
Mixto de ídem..... 22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25  
Ídem de Madrid..... 16'20  
Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa ..... 6'45  
Rápido a Torres das Vargens y Va-  
lencia de Alcántara..... 11'25  
Correo de Lisboa..... 18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en A'jucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 5'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la matizada para los trenes.

**Correos-diligencias**

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor o menor humedad que contengan los muros.

**Enfermos del pecho**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**VENDO DEHESA**

de 225 hectáreas en el camino de Zapación, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, suertes de tierra, cercados y casas en capitales, que venga a mi casa, que las venderé pronto y bien.

**Señor de Soto**

Hotel «La Favorita», Vasco Núñez 13 y 5.

**C. PESINI**

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.



Natura-Milch-Exportgesellschaft, Bosch & Co., m. H. Waren in Mecklenburg.

La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.

De venta en Mérida, por la casa «Hijos de Pedro Macías», almacén de coloniales, pesetas 40 la caja de 48 botes.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»



**ESTOMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

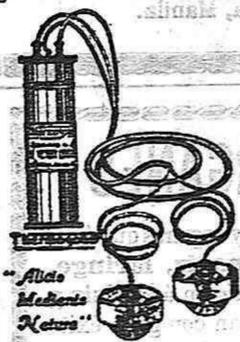
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicita.

**EL "THERMOZONE,"**

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

**BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES**

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO GARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

**¡¡COMERCIANTESS!!**

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

**BADAJOZ**

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los Pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Montecano, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají  
Clases especiales para repaso durante el verano.

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHERARAY, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

## EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Galata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906  
Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRESIDAS (PÍLDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE PRIMAVERA si es hecha con nuestro legítimo producto  
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Peuir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehuser las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

# EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Graola, 60

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	69.572.972'63
	TOTAL.....	81.572.972'63

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siuistros satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170.259.700'03 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Remasa, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

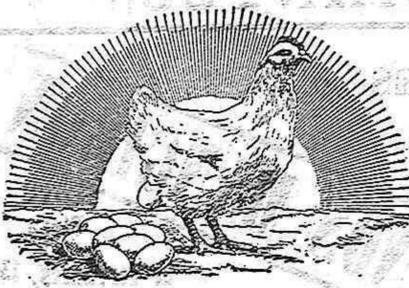
## DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es sólo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

## MATIAS LOPEZ

### CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- |  |   |
|--|---|
| Montera, núm. 25, Madrid.                | Ronda San Pedro, 53, Barcelona.               |
| Boteros, núm. 22, Sevilla.               | Obrapia, núm. 53, Habana.                     |
| Place de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo.                 |
| Mantas, núm. 62, Lima.                   | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.               |
| Perú, 1.537, Buenos Aires.               | J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Lahesa, Tángier.                  | La Extremeña, Manila.                         |

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición á la tisis y á contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS